

ANEXO
Convocatoria: Orden de 6 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Núm. de orden	Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales de la adjudicataria				
	Puesto	Localidad	Nivel	C.E. — Pesetas	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C.E. — Pesetas	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	SUBSECRETARÍA Secretaría Técnica de Transportes y de Ordenación Postal Consejero Técnico para la CIMP.	Madrid	28	1.519.812	Fomento, centro General de Ferro- carriles. Madrid.	26	1.415.616	Iribas Forcat, Paloma.	722918224A1000	A	Ingenieros de Caminos, Ca- nales y Puertos del Estado.	Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

22240 *ORDEN de 4 de diciembre de 2000 por la que se designan Vocales del Real Patronato de la Biblioteca Nacional.*

El apartado 2.4 del artículo 5.2 del Real Decreto 1581/1991, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Biblioteca Nacional, modificado por Real Decreto 253/1997, de 21 de febrero, y por Real Decreto 1954/2000, de 1 de diciembre, prevé la designación por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte de hasta 20 Vocales del Real Patronato de la Biblioteca Nacional entre personalidades de reconocido prestigio o competencia en el ámbito de la cultura.

De conformidad con lo establecido en esta norma, he resuelto:

Primero.—Designar a los siguientes Vocales del Real Patronato de la Biblioteca Nacional:

Don Plácido Arango Arias.
Don José María Castañé Ortega.
Don Camilo José Cela Trulock.
Don José Manuel Delgado Luque.
Don Hipólito Escolar Sobrino.
Don Emilio Fernández-Galiano Fernández.
Don Conrado García de la Pedrosa y Campoy.
Don Luis A. García Moreno.
Don Pere Gimferrer Torrens.
Don Ignacio Gómez-Acebo Duque de Estrada.
Don Jon Kortazar Uriarte.
Don Julio Martínez Mesanza.
Don Julio Pascual y Vicente.
Don Martín de Riquer Morena.
Don Manuel Sánchez Mariana.
Don Pedro Schwartz Girón.
Don Xesús Miguel de Toro Santos.
Don Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña.
Don Juan Van-Halen Acedo.

Segundo.—Los Vocales designados desempeñarán sus funciones por un período mínimo de tres años, a contar desde la fecha de sus respectivos nombramientos.

Lo que comunico a V. E. y VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de diciembre de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. e Ilmos. Sres. Secretario de Estado de Cultura, Subsecretario y Director general de la Biblioteca Nacional.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

22241 *ORDEN de 27 de noviembre de 2000 por la que se dispone el nombramiento, por el sistema de libre designación, previa convocatoria pública, de doña Margarita Bravo Torres como Subdirectora general de Relaciones Sociales Internacionales.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña Margarita Bravo Torres, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos